

MANUEL MOLINA JALIL
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

11

CONSIDERANDO:

QUE el 9 de noviembre de 1995, se ha otorgado ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **PROYECTOS DEL ECUADOR S.A. "PROYECSA"**;

QUE el señor Abogado Javier Gonzaga Tama, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y ADM-92-508 de 11 de diciembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **PROYECTOS DEL ECUADOR S.A. "PROYECSA"**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

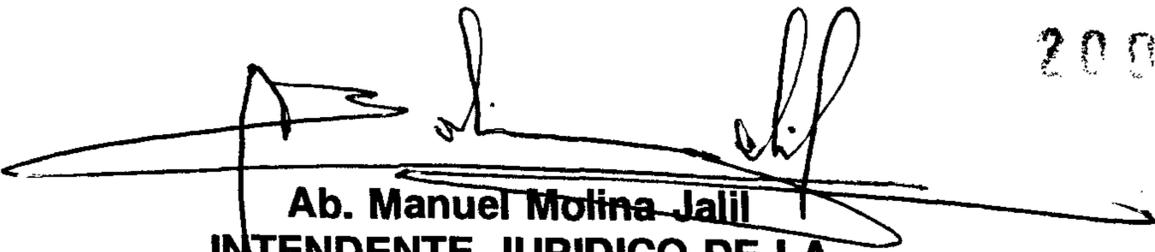
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Primero del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil; a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


Ab. Manuel Molina Jalil
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

20010 005

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución a foja 32.317, número 10.086 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 16.508 del Repertorio.- Guayaquil, catorce de Junio de mil novecientos noventa i seis.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Idc. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

